PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

LENGUA ESPAÑOLA Y SU APLICACIÓN A LA LINGÜÍSTICA INFANTIL

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Lengua Española y su Aplicación a la Lingüística Infantil
Código:	5540020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, LENGUA ESPAÑOLA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos y Competencias *

1. Objetivos teóricos

1.1. Conseguir un conocimiento básico de la lingüística española.

1.2. Conocer las distintas etapas comunicativas por las que atraviesa el lenguaje infantil del español.

1.3. Comprender la constitución del sistema lingüístico infantil del español, atendiendo a

sus diversos niveles: fónico, gramatical y léxico.

1.4. Conocer las características de las hablas andaluzas y su relación con la lingüística infantil.

1.5. Comprender los contextos multilingües y multiculturales de adquisición de lenguaje.

1.6. Conocer los trastornos del lenguaje infantil y su conexión con la lingüística infantil.

2. Objetivos prácticos

2.1. Analizar muestras de habla de lenguaje infantil desde una perspectiva fonética, morfosintáctica y semántica.

2.2. Usar eficazmente los corpus de habla infantil para el análisis y evaluación de muestras
de habla.

2.4. Reconocer los diferentes géneros discursivos propios del habla infantil.

2.3. Detectar posibles desarrollos atípicos del lenguaje infantil.

2.4. Desarrollar la alfabetización académica según el modelo de escritura en las disciplinas.

COMPETENCIAS:

3.1. Competencias Básicas del Título:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser
originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de
resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más
amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o
limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la
aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un
modo claro y sin ambigüedades.

CB.5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá¿ de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

3.2. Competencias Generales de Título:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de
la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad
de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y
comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas
docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada
de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la
cultura de la paz.

3.3. Competencias Generales de Infantil:

GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas
situaciones.

3.4. Competencias Específicas de Infantil (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre):

EI06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles
disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y
por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

EI07. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

3.5. Competencias Modulares (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre):

MIX1 . Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías
sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MIX5. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros
y usos de la lengua.

MIX7. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

MIX8. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Bases fundamentales de la lingüística española.
Bloque II. Etapas del sistema lingüístico infantil.
Bloque III. Constitución del sistema lingüístico infantil.
Bloque IV. Lingüística infantil y hablas andaluzas.
Bloque V. Lingüística infantil y su aplicación a los trastornos del lenguaje infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40
C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Especifique la Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

Esta asignatura se acoge al proyecto de innovación docente con IA que se llevará a cabo este curso académico en la EUO y, por ello, la metodología de enseñanza-aprendizaje implicará el uso de herramientas basadas en IA (ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot, etc.) como asistentes virtuales de apoyo al aprendizaje (por ejemplo, en estructuración, brainstorming, búsqueda de fuentes, conceptos e imágenes educativas), nunca para generar productos finales ni para prácticas fraudulentas. Se requiere ante todo transparencia y, opcionalmente, se podrá pedir al alumnado que facilite los prompts utilizados para la generación de material de trabajo o estudio.

Clases teóricas

1. Actividades en estructuras cooperativas.
2. Actividades de grupo aula: debate y discusión de las investigaciones llevadas a cabo.
3. Actividades individuales: lectura de los textos académicos, la elaboración de tareas relacionadas con las sesiones prácticas o la reflexión metacognitiva sobre el proceso de aprendizaje, la autoevaluación o la extracción de ideas previas.
4. Exposición dialógica y seminarios: exposiciones sobre determinados contenidos.
5. Tutorías grupales presenciales y virtuales.

Clases Prácticas

1. Análisis de muestras de habla infantil desde el punto de vista fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.
2. Elaboración y uso de corpus lingüísticos (grabación y transcripción de la lengua oral infantil).
3. Exposiciones orales.
4. Actividades de grupo aula: debate y discusión de las investigaciones llevadas a cabo.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los criterios de evaluación se basan en la actitud del alumno ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Se pretende que el alumno consiga unos conocimientos conceptuales, gramaticales y funcionales y una correcta eficacia comunicativa sobre los aspectos fundamentales

del desarrollo del lenguaje infantil.

Entre los sistemas de evaluación de la asignatura se contemplan:

1. Prueba escrita final sobre los contenidos teóricos y prácticos (modalidad no presencial).

2. Pruebas escritas o trabajos cooperativos sobre los contenidos prácticos.

3. Trabajos individuales o grupales (escritos u orales) que desarrollen la alfabetización académica del alumnado y combinen los contenidos teóricos y prácticos.

En esta asignatura se contemplan dos sistemas de evaluación entre los que los estudiantes tienen derecho a elegir:

1. Modalidad de evaluación continua.

Para el alumnado que tenga una asistencia continuada a las clases (mínimo del 80% de asistencia a las clases teóricas y 70% del conjunto de las clases teóricas y prácticas), participando en las mismas y realizando las tareas planteadas, el sistema se basará en la superación de una prueba escrita (50%, o posibilidad de realización mediante dos parciales en el cuatrimestre) y el desarrollo de un porfolio específico de tareas que se pautarán en torno a las prácticas de la asignatura (50%).

Principalmente, se valorará la participación en las clases y en la entrega de las tareas habituales de clase, incluyendo la participación en la evaluación de las tareas:

*Para poder superar la asignatura hay que aprobar las dos partes.

2. Modalidad no presencial.

Para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de presencialidad, el

sistema de evaluación se basará al 100% en la calificación final obtenida en la prueba escrita de carácter teórico-práctico que tendrá lugar a final del cuatrimestre.
En cualquier caso, la corrección lingüística será un criterio básico para aprobar la asignatura, así como la claridad expositiva, la cohesión, la coherencia y la adecuación. De la misma manera, será indispensable la demostración de la adquisición de forma significativa de los contenidos y de su aplicación práctica, así como del desarrollo de las competencias previstas.

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

Para poder realizar una evaluación criterial adaptada al estudiante con necesidades académicas especiales, será necesaria la justificación oficial de estas a través de los parámetros exigidos por la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna.
La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno/a ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de
trabajo personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la
información novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las
calificaciones.
Criterios generales de evaluación:
Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos.
Corrección ortográfica y gramatical.
Calidad de la expresión oral y escrita.
Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.
Adecuación de la decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección.
Reflexión sobre los contenidos seleccionados.
Uso de técnicas de búsqueda y organización.
Calidad de los materiales y recursos presentados.
Resultado final de las tareas realizadas
Actitud positiva hacia su aprendizaje.

Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros/as.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos:

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos teóricos, las siguientes normas:

1.La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.

2.El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.

3.La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).

4.Utilización ética de la IA, el plagio será motivo de suspenso inmediato en la convocatoria de la asignatura.

5.Una presentación estética de los textos.